



Encuentra tu
Representante



Servicio al ciudadano | Participa

| Transparencia



Agendamiento | Intranet | Búsqueda avanzada

CÁMARA ▾

PROCESO LEGISLATIVO ▾

COMISIONES ▾

PRENSA ▾

AGENCI

Inicio > proyectos-ley > HIDROCARBUROS EN LA AMAZONIA

Visitas: 110



Fecha y hora de impresión: 24/03/2026, 06:31 p. m.



HIDROCARBUROS EN LA AMAZONIA

ESTADO

Debate de Comisión

Título

Por medio del cual se prohíbe la exploración, explotación y producción de hidrocarburos en la Región y el Bioma Amazónico Colombiano, y se dictan otras disposiciones.

No. de Proyecto**Cámara**

004/2025C

Senado

—

Origen

Cámara

Legislatura

2025-2026

Comisión(es)

Comisión Quinta Constitucional Permanente

Autores Representantes

Alejandro García Ríos, Alirio Uribe Muñoz, Duvalier Sánchez Arango, Erick Adrián Velasco Burbano, Fabián Díaz Plata, Gabriel Becerra Yáñez, Gloria Liliana Rodríguez Valencia, Heráclito Landínez Suárez, Jorge Andrés Cancimance López, Juan Carlos Lozada Vargas, Juan Sebastián Gómez Gonzáles, Leider Alexandra Vásquez Ochoa, Martha Lisbeth Alfonso Jurado, Olga Beatriz González Correa, Santiago Osorio Marín

Autores Senado

Yuly Esmeralda Hernández Silva

Fecha de Radicación

Cámara

20/7/2025

Senado

-

Tipo de ley

Ley Ordinaria

Objeto del proyecto

La presente ley tiene por objeto prohibir la exploración, explotación y producción de hidrocarburos en el territorio correspondiente a la Región y el Bioma Amazónico Colombiano, con el fin de proteger su función ecosistémica, salvaguardar los derechos de las generaciones presentes y futuras, prevenir conflictos socioambientales y contribuir al cumplimiento de los compromisos climáticos del Estado colombiano.

Observaciones

ADHESION DE LA H.R. MARTHA LISBETH ALFONSO JURADO GACETA 1201/205

<https://svrpubindc.imprenta.gov.co/senado/index.xhtml><https://svrpubindc.imprenta.gov.co/senado/index.xhtml>**Publicación**

Ver Documento

Documento Gaceta

Gaceta No. 1201 del 2025

**Primer Debate Cámara****Ponentes**

- Jorge Andrés Cancimance López

Publicaciones

- **Ponencia Primer Debate Texto Ponencia:**

- ▶ Documento
 - ▶ Gaceta 1508/2025
-

CÁMARA DE REPRESENTANTES

**Dirección de correspondencia:**

Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7 No. 8-68 Primer Piso.

Horario de recepción**correspondencia:**

Lunes a viernes, 8:30 a.m. a 4:30 p.m., jornada continua.

Código Postal: 111711

Correo notificaciones judiciales:

notificacionesjudiciales@camara.gov.co

PQRSD:

Atención peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias

Línea Nacional Gratuita:

018000122512

Correo electrónico:

atencionciudadanacongreso@senado.gov.co

PQRSD: [Sistema derecho de petición \(PQRSD\)](#)
[ciudadano](#)

Atención presencial: Unidad de Atención

Conmutador: (+57) (601) 8770720

Capitolio Nacional: [Calle 10 No. 7- 51](#)

Edificio Nuevo del Congreso: [Carrera 7 No. 8 – 68](#)

Sede Administrativa: [Carrera 8 No. 12- 02](#)

Claustro Santa Clara – Hemeroteca del Congreso:

[Calle 9 No. 8 – 92](#)

Biblioteca Luis Carlos Galán

Sarmiento:

Carrera 6 # 8–94

Ciudadana del Congreso, Calle 11 No.
5 – 60 Nivel 3

Horario de atención al público:

Lunes a Viernes de 8:00 am a 5:00 pm



[Conoce GOV.CO](#)

